

## LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL DE SALUD PÚBLICA BOLETIN INFORMATIVO N° 1

### ALTA DIRECCIÓN

Med. Fernando Ramos Maguiña  
Director Regional de Salud Huánuco

### EQUIPO DE REDACCIÓN

Blgo. Juan D. Nolasco Campos  
Jefe Laboratorio Referencial Regional de  
Salud Pública

Mg. Aldo Villarreyes Cáriga  
Integrante Equipo Técnico Investigación  
Gestión de Calidad y Bioseguridad LRRSP

Blgo. José Luis Abanto Álvarez  
Integrante Equipo Técnico Investigación  
Entomología LRRSP

### INDICE

Editorial	1
Personal del Instituto Nacional de Salud en coordinación con Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública efectúa capacitación de personal de las redes de laboratorio	2
Ssupervisión, monitoreo y evaluación de las actividades de control vectorial en la localidad de Chinobamba, Chinchobamba, Quechualoma y Pacapucro, distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, por la presencia de Lutzomia tejadai transmisor de la leishmaniosis	4

## EDITORIAL

Existe actualmente una creciente necesidad de actualizar los criterios regulatorios de la toma, manejo y envío de muestras de los laboratorios del sector salud, para asegurar la obtención de resultados acordes con la situación del paciente, del medio ambiente, alimentos y aguas, cumpliendo con los principios básicos de bioseguridad y biocustodia. La toma de muestras clínicas debe ser realizada por personal capacitado para tal fin. La calidad de los resultados inicia con diferentes aspectos a considerar como son: muestra representativa, adecuada, requerida por el procedimiento a ejecutar, tomada en el tiempo adecuado, proporcionando la cantidad o volumen solicitado, por ser la base para el análisis, de ahí la importancia de cumplir con los instrumentos técnicos jurídicos establecidos. Es importante resaltar que toda muestra debe ser debidamente identificada, acompañada por el formulario respectivo correctamente lleno, firmado y con sello del establecimiento responsable del muestreo, con el objetivo de garantizar la trazabilidad de resultados.

## EL EQUIPO REDACTOR.

## PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL DE SALUD PÚBLICA EFECTÚA CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LAS REDES DE LABORATORIO

En el marco del Plan de contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de la lluvia y Fenómeno del Niño 2018-2019, los días 04 y 05 de abril del año en curso se desarrolló el curso de Obtención, conservación y transporte de muestras y el diagnóstico oportuno de las enfermedades trazadoras como dengue, zika, malaria, influenza, el mismo que se desarrolló en el auditorio de la DIRESA Huánuco con la participación del personal de laboratorio de los establecimientos y redes de salud.

El Tecnólogo Médico Jorge Fernández del Instituto Nacional de Salud desarrolló el curso taller mencionando los criterios a tener en cuenta en la toma, recepción, conservación y envío de muestras de los diferentes niveles de atención en salud, con la finalidad de asegurar el diagnóstico oportuno de las enfermedades del departamento de Huánuco.



**FOTO 1: PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PARTICIPARON EN EL CURSO TALLER DE OBTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO**



**FOTO 2 Y 3: PRÁCTICA DE TOMA DE MUESTRAS CON EL PERSONAL DE LABORATORIO DEL INS T.M JORGE FERNANDEZ**

**SUPERISION, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL EN LA LOCALIDAD DE CHINOBAMBA, CHINCHOBAMBA, QUECHUALOMA Y PACAPUCRO, DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA DE HUANUCO, POR LA PRESENCIA DE *Lutzomia tejadai* TRANSMISOR DE LA LEISHMANIOSIS.**

La vigilancia y control vectorial de las enfermedades como la leishmaniosis requieren de un adecuado y completo conocimiento de los métodos y técnicas que aplicadas con eficacia, redunden eficazmente, y las intervenciones sean dirigidas a la prevención y la intersección de la transmisión reduciendo éstos e incrementando el impacto de éstas sobre los daños sometidos a control. La nueva estrategia global para el control de la leishmaniosis destaca que la vigilancia y el control de vectores coadyuvan a la vigilancia, prevención y control de epidemias, efectuándose éstas, bajo el marco de las actividades regulares de los servicios generales de salud aplicándose con criterios de eficiencia, eficacia, selectividad, costo - beneficio, costo – eficacia. Dentro de este contexto la Dirección Ejecutiva de Salud de las personas y Laboratorio referencial Regional de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Huánuco, ha elaborado el Plan Integral de Intervención de la Vigilancia entomológica y control vectorial para disminución de la Leishmaniosis en las localidades de Chinobamba, Chinchobamba, Pacapucro y Quechualoma del distrito de Churubamba, de la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, para efectuar la vigilancia de *Lutzomyias* en las zonas indicadas.

La prevención de esta enfermedad endémica está relacionado con las acciones de promoción de la salud a través de la práctica de comportamientos saludables, detección temprana de casos para un tratamiento oportuno, vigilancia entomológica permanente y control vectorial de acuerdo a evaluación y educación sanitaria permanente a la población sobre medidas preventivas.

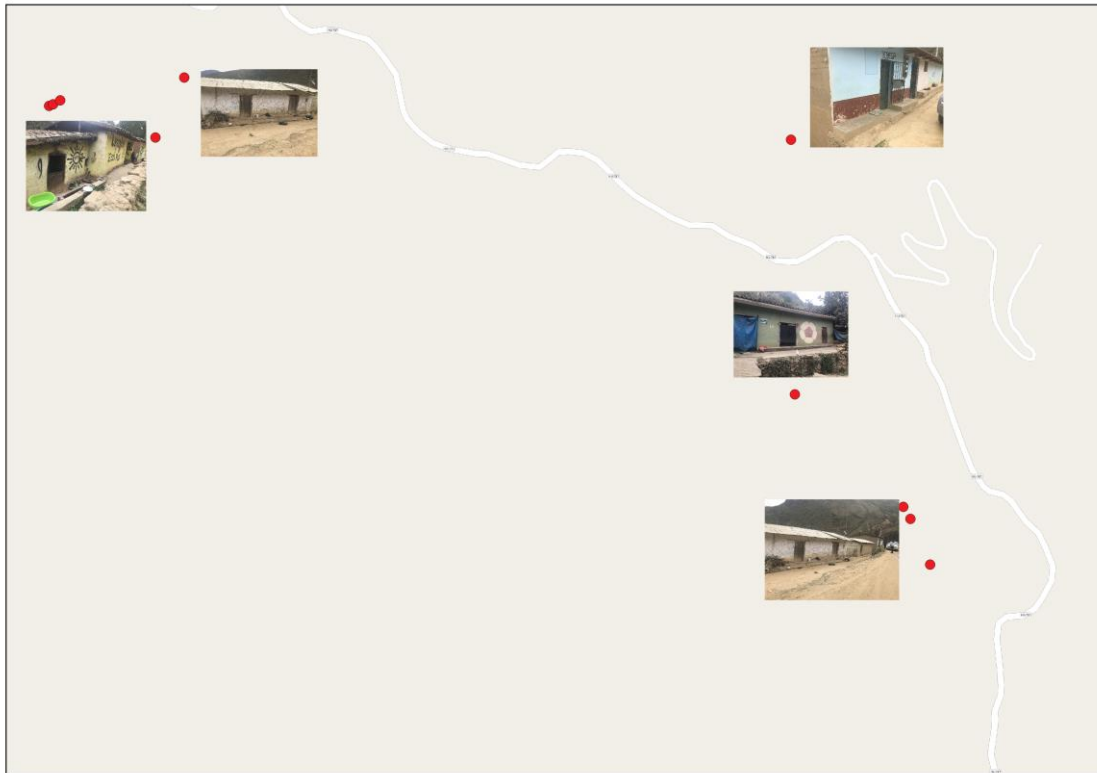
El control vectorial integrado es una de las intervenciones para combatir la leishmaniosis que en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, se utilizan las técnicas, métodos y prácticas adecuadas de la forma más compatible y elimina o disminuye la infestación por debajo de los niveles de transmisión del daño en la población en riesgo.

En el departamento de Huánuco la variedad de especies de *Lutzomyia* es amplia en áreas endémicas siendo la más predominante *Lu. peruensis*, *Lu. verrucarum*, *Lu. serrana*, *Lu. Tejadai*, *Lu. fischeri*, *Lu. Odas*, *Lu. Nevéis*, *Lu. Sinuosa*, *Lu sherlocki*, *Lu.monsonensis*, *Lu. Gonzaloi*, *Lu tuberculata*, *Lu. Octavio*, *Lu. Salllesi*; estas especies entran a las casas continuamente usando estos lugares como alimentación.

Según la distribución geográfica de los casos de leishmaniosis, se observa una extensión de esta enfermedad endémica y modificando constantemente el mapa epidemiológico ya que continúa comprometiendo a localidades de distritos ubicados a altitudes inferiores y superiores a su hábitat normal del vector que va desde los 1000 hasta los 3000 m.s.n.m. relacionado con el movimiento poblacional en busca de sobrevivencia.



La tendencia de casos de leishmaniosis evidencia la endemidad de la enfermedad en nuestra Región.



**Foto 4: Vigilancia y control vectorial en el distrito de Churubamba**



**Foto 5 y 6: Viviendas inspeccionadas y control vectorial de Lutzomyias en el distrito de Churubamba.**